

25528

25528

12 ENE.



Memoria Descriptiva
del
Modelo de Utilidad

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE CASTRO MORRONDO, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, calle Rosario nº 12, por: UNA AGUJA DE COGER PUNTOS DE MEDIAS.-

-o-o-0-0-0-

5

Trátase de amparar mediante el presente registro una aguja destinada a la labor de coger los puntos de las medias de señoras, cuyas características principales son las de estar dotada la misma, de un pequeño mecanismo, cuyo trabajo no es precisamente la costura, en terminos generales sino que todo lo contrario, es el de tejer el material en que están fabricadas las medias, á más de poder utilizar éstas agujas en casa cómodamente, estando al alcance de todas las posibilidades económicas, ya que para su funcionamiento no se requiere motor alguno.

10

Bien conocido es de todos y en especial del género femenino, la gran dificultad encontrada hasta nuestros días, de construir una media de buena calidad en cuya constitución se haga notar gran resistencia a la rotura ó



15

a la carrera de las medias; ya que ésto, hasta la presente no ha sido logrado, si observamos que nuestra industria ha-ce señalados esfuerzos por conseguir al menos, un medio que nos permita una costura curiosa y que se asemeje al tejido primitivo dado a la media; una nueva modalidad en este géne-
20 ro es precisamente el objeto de este modelo de utilidad.

20

Visto el uso a que se destina la aguja obje-to de este registro y principales características de la mis-ma, pasamos a hacer de ella una descripción somera, que nos ilustre sobre su mecanismo y funcionamiento. Para ello se
25 acompaña una hoja de plano en la que se observaran las si-guientes figuras y vistas:

25

La figura 1, nos muestra una vista de conjun-to, seccionada de la aguja.

La figura 2, representa una vista de perfil de la anterior, con detalle de la aguja propiamente dicha.
30

30

La figura 3, representa el tapón de protec-ción de la aguja.

La figura 4, nos enseña el cono de sujeción de la aguja.
35

35

A continuación y de acuerdo con estas figuras, vistas y nomenclatura impresa en las mismas, describimos la nueva aguja de coger puntos de medias, que está constituida esencialmente por un cuerpo central (A-figs.1-2) al que se ajusta el superior (B-fig.1) ó soporte de la aguja, que po-see dos aletas (C-figs.1-2) mediante las cuales hemos de
40 sostener el conjunto de la aguja mientras se efectúa la la-bor de la misma, disponiendo también dicho cuerpo superior (B-fig.1), situado en su eje vertical de un pequeño vástago (D-figs.1-2).

40

45

Acoplado a presión, lleva el descrito central (A-figs.1-2) un cuerpo inferior (E-figs.1-2-4), ó cono de sujeción de la aguja, cono que dotado de taladros longitu-



dinal y transversal permite la colocación de la aguja (F-figs.1-2) a través del primero, y fijación del resorte de la misma, mediante el segundo. El cuerpo central ya descrito, también posee un pequeño taladro transversal (G-figs. 1-2) destinado al perno de fijación de la cabeza de la aguja (F-figs.1-2).

La aguja (F-figs.1-2), primordialmente causa de ésta memoria, está dotada en su extremo de un pequeño garfio (H-fig.2) que parte de la misma, y lateralmente coincidiendo con el plano sobre el que se ha producido éste doblez, y seguidamente al mismo, se ha colocado un pequeño saliente puntiagudo (I-fig.2) ó balancin con eje de giro en la mencionada aguja (F-figs.1-2) a más, de un fino resorte alojado en una ranura fresada hecha en la misma, cuya labor es la de tener siempre en sentido vertical el balancin (I-fig.2) o saliente puntiagudo; éste saliente (I-fig.2) con su resorte y el garfio (H-figs.2) constituyen en sí el mecanismo tejedor del modelo objeto de registro, ya que considerando el hilo ensaltado en el garfio (H-fig.2), bastará el manejo de la aguja convenientemente para que el saliente (I-fig.2) haga la operación del entresacado de los hilos correspondientes a la media, quedando con ello, en cada avance de la referida, tejida la parte de media coplanaria posteriormente, al plano del garfio (H-fig.2) y saliente puntiagudo (I-fig.2).

Como protección para la aguja en sí, hemos dispuesto de una capsula (J-fig.1-3) que ajustando en el cuerpo central (A-figs.1-2) nos ofrece la seguridad debida a la misma. Esta aguja es construida en acero, y todo el resto del mecanismo pueden serlo de aluminio, hierro, acero ó cualquier otro material apropiado y que ofrezca las maximas condiciones de seguridad a la rotura sin menoscabo de una ligereza de peso en el conjunto.

80

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del presente modelo, se declara que los puntos de la propia y nueva invención sobre los que ha de recaer la misma están comprendidos en las siguientes:



-REIVINDICACIONES-

85

1) Una aguja de coger puntos de medias, caracterizada por el hecho de estar constituida por un cuerpo central, con un pequeño taladro transversal destinado al tornillo de fijación en cabeza de la aguja, estando dicho cuerpo construido en aluminio, hierro, acero o cualquier otro material apropiado.

90

2) Una aguja de coger puntos de medias, según reivindicación 1, caracterizada por el hecho de estar dotada de un cuerpo superior ó soporte de la aguja, que ajustado en el descrito en la reivindicación anterior, posee dos aletas mediante las cuales hemos de sostener el conjunto de la aguja mientras se efectúa la labor de la misma, disponiendo dicho cuerpo de un pequeño vástago, situado concéntrico con su eje vertical, siendo todo ello construido en aluminio, hierro, acero o cualquier material apropiado.

95

100

3) Una aguja de coger puntos de medias, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de estar dotado el cuerpo central y ajustado al mismo por su extremo inferior de un cono de sujeción de la aguja, provisto de taladros longitudinal y transversal permitiendo éstos la colocación de la aguja el primero y fijación del resorte de la misma el segundo, pudiendo ser construido en aluminio, hierro, acero ó cualquier otro material apropiado para ello.

105

110

4) Una aguja de coger puntos de medias, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de estar dotada de una aguja de acero que posee en su extremo inferior un pequeño garfio que parte de la misma, y coincidiendo con el plano de



115

abatimiento del mismo, y seguidamente al extremo de éste, de un pequeño saliente puntiagudo con eje de giro en la mencionada aguja, a más de un fino resorte alojado en una ranura fresada hecha en la misma, cuya labor es la de tener siempre en sentido vertical el balancín ó saliente puntiagudo.

120

5) Una aguja de coger puntos de medias, según reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por el hecho de estar dotada de una capsula de protección de la aguja. capsula que ajustando en el mencionado cuerpo central, nos ofrece la debida seguridad de la misma; protección que será construida en el mismo material que el conjunto de la aguja.

6) UNA AGUJA DE COGER PUNTOS DE MEDIAS.-

Todo como queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara y se ilustra en el dibujo que se acompaña.

MADRID, enero de 1951.-

Rodrigo de la Torre
P. P.



Fig. 1

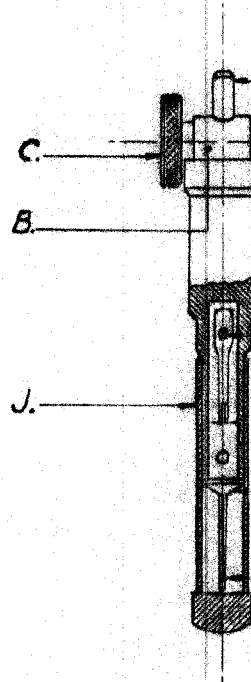


Fig. 2

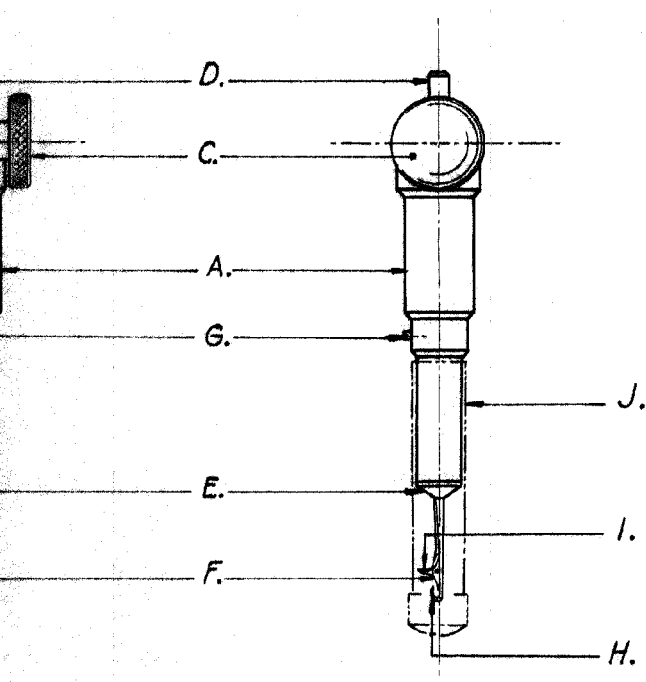


Fig. 3

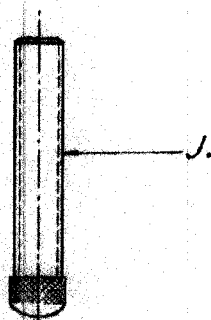
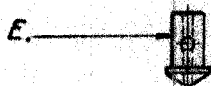


Fig. 4



Escala variable.

Deposito de la Oficina

[Handwritten signature]